

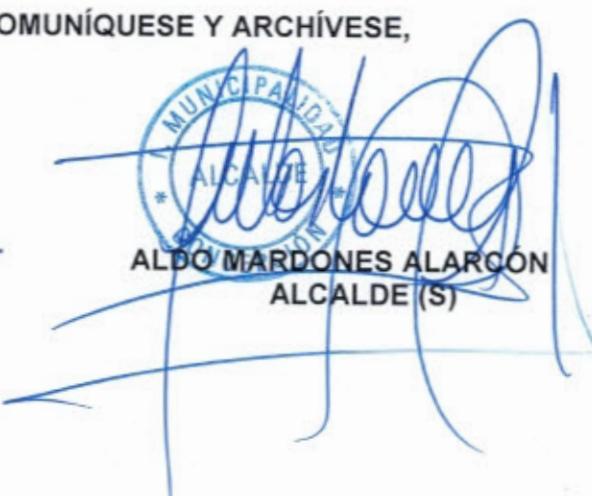
CONCEPCIÓN, 07 SET. 2017

Nº 791 / VISTOS: la Solicitud presentada por doña LORENA CECILIA SÁEZ CASTILLO, de 09 de agosto de 2017, por la que requiere autorización para pagar fuera de plazo legal Patente de Alcohol Rol 4-203; el Certificado Médico de 09 de agosto de 2017, otorgado por el Dr. Gabriel Astete Arriagada; el Certificado Histórico de Pago; el Oficio Ord. Nº 906, de 14 de agosto 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. Nº 665, de 18 de agosto de 2017, en el sentido se autorice pagar esta patente fuera del plazo legal; teniendo y presente, el Oficio Ord. Nº 474, de 06 de junio de 2016, de la Dirección Jurídica; lo establecido en el artículo 5 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695 y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Autorizase a doña LORENA CECILIA SAEZ CASTILLO, cédula de identidad Nº [REDACTED], titular de la Patente Municipal de Alcoholes Rol 4-203, giro **DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, Artículo 3 Letra A) Limitada, conforme la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que funciona en calle [REDACTED] de esta Comuna, para pagar fuera de plazo legal esta Patente, ya que las razones que aduce, para no haber pagado dentro de este período, son de fuerza mayor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



- Señora Directora Jurídica
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Protección Civil
 - Señor Secretario Municipal
 - Señores Departamento Patentes y Rentas Municipales
 - Señora Lorena Sáez Castillo: Ejercito Nº 2092 - Concepción
- ID DOC Nº788735
20170824